



Fecha: Junio 17 de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/025

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“Suministro, entrega y apoyo técnico virtual para la instalación de 8 tipos de Dispositivos Médicos”

El UNFPA solicita la prestación del servicio para el suministro e instalación de los dispositivos médicos descritos en el Objetivo y Alcance de la presente solicitud de cotización.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los productos y servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar los productos en el país, o a través de un representante autorizado.

● **Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II – Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Objetivos y alcance de los servicios

1. **Suministro de los siguientes 8 tipos de Dispositivos Médicos** en las cantidades descritas en la siguiente tabla.

ITEM	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	CANTIDAD REQUERIDA
1	Incubadora Neonatal	1
2	Monitor fetal	2
3	Cuna para Adaptación Neonatal	1
4	Ecógrafo portátil	1
5	Succionador de secreciones portátil	1
6	Cámara de Oxígeno Pediátrica	1
7	Equipo para atención de parto (porta agujas, Pinza de disección con garra, pinza de disección sin garra, Pinza Rochester recta, tijera de episiotomía,	21

	tijera de mayo y tijera de tejido, bandeja con tapa)	
8	Linterna frontal LED	21

Estos dispositivos médicos deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / DOCUMENTACIÓN / NORMATIVIDAD
<p>I. <u>INCUBADORA NEONATAL:</u></p> <p>Es un dispositivo médico cerrado, que consta de un capacete transparente, lo que permite aislar al paciente sin perder contacto visual con él, con el fin de proporcionarle un medio ambiente con temperatura y condiciones preestablecidas, esto para favorecer el desarrollo del neonato.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso en pacientes: Neonato. 2. Pantalla a color, multifuncional y táctil. 3. Lenguaje y presentación de información, en idioma español. 4. Equipo con acceso desde ambos lados de la cúpula o capacete, para facilitar el tratamiento del Neonato. 5. Al menos 6 puertos de acceso, para el tratamiento del paciente. 6. Modos de Control: manual y servo. 7. Monitorización de Temperatura del paciente: a través de 2 canales, visualizables en pantalla. 8. Nivel de ruido operativo: no superior a 47 dBA (con humidificación). 9. Control de Humedad. 10. Control de Oxígeno. 11. Base de colchón inclinable. 12. Bandeja para cassette de rayos X. 13. Filtro para filtro de aire. 14. Tiempo de calentamiento: debe ser inferior a 60 min, a temperatura ambiente. 15. Alarmas: todas las asociadas al control de Temperatura, Humedad y Oxígeno. 16. Ruedas, todas con freno. <p>ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sondas de Temperatura. 2. Filtros para Aire. 3. Sensor de Oxígeno. 4. Colchón. <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA. 2. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de dos (2) años.

3. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregarán los manuales de Usuario y Servicio, en idioma español o con su traducción certificada al idioma castellano.
4. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
5. Si es distribuidor en Colombia, documento vigente del fabricante o casa matriz que lo certifique como tal.
6. Certificación del fabricante, donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 8 años.
7. Certificación del fabricante o del distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el Servicio Técnico y la provisión de repuestos durante el tiempo de vida útil especificado por el fabricante y por un término mínimo de cinco (5) años, una vez el dispositivo termine su producción o salga del mercado.
8. Entregar el listado de repuestos frecuentes de cambio, indicando referencia y precio.
9. Documento donde se especifique, periodicidad y rutina de mantenimiento preventivo del equipo.
10. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
11. Certificación que garantice el soporte técnico y mantenimiento preventivo, durante el periodo de garantía y su ejecución por personal calificado.
12. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregarán la Declaración o registro de importación del equipo.

NORMATIVIDAD:

1. Producto aprobado por FDA o CE. Debe anexar certificado.
2. Fabricante o distribuidor certificado con ISO 13485:2016
3. Grado de protección: tipo BF, partes aplicadas.
4. IEC 60601-1; IEC60601-1-2.

PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN:

Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación del equipo: condiciones eléctricas y de voltaje, rango de humedad para el funcionamiento adecuado, rango de temperatura para el funcionamiento adecuado, rango de presión atmosférica para el funcionamiento adecuado, otros.

II. MONITOR FETAL:

Es un dispositivo portátil que permite de manera indolora y no invasiva, controlar la frecuencia cardiaca y la actividad uterina del bebé. Suele ser utilizado, durante las últimas semanas del embarazo y en el trabajo de parto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Equipo para monitoreo de la frecuencia cardiaca fetal y actividad uterina.
2. Rango de medición de la Frecuencia Cardiaca fetal: 30 – 240 BPM.
3. Resolución de frecuencia cardiaca fetal: +/- 1 BPM.

4. Pantalla / displays LCD.
5. Rango para la actividad uterina: 0 – 100 mmHg.
6. Resolución medición actividad uterina: 1 mmHg.
7. Marcador de eventos.
8. Impresión de registros.
9. Velocidades variables de impresión, en cm/min.
10. Nivel de volumen del sonido ajustable.
11. Alarmas visuales y audibles, ante novedades en los parámetros establecidos.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:

1. Transductor para Frecuencia Cardíaca Fetal (US)
2. Transductor para Frecuencia Actividad Uterina (TOCO).
3. Papel para impresión de registros.
4. Gel.

DOCUMENTACIÓN:

1. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA.
2. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de dos (2) años.
3. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregarán los manuales de Usuario y Servicio, en idioma español o con su traducción certificada al idioma castellano
4. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
5. Si es distribuidor en Colombia, documento vigente del fabricante o casa matriz que lo certifique como tal.
6. Certificación del fabricante, donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 8 años.
7. Certificación del fabricante o del distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el Servicio Técnico y la provisión de repuestos durante el tiempo de vida útil especificado por el fabricante y por un término mínimo de cinco (5) años, una vez el dispositivo termine su producción o salga del mercado.
8. Entregar el listado de repuestos frecuentes de cambio, indicando referencia y precio.
9. Rutina de mantenimiento preventivo del equipo.
10. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
11. Certificación que garantice el soporte técnico y mantenimiento preventivo, durante el periodo de garantía y su ejecución por personal calificado.
12. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la Declaración o registro de importación del equipo.

NORMATIVIDAD:

1. Debe ser producto aprobado por FDA o CE. Anexar certificado.
2. Fabricante o distribuidor certificado con ISO 13485:2016

3. IEC 60601-2-49

PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN:

Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación del equipo: rango de humedad para el funcionamiento adecuado, rango de temperatura para el funcionamiento adecuado, rango de presión atmosférica para el funcionamiento adecuado, otros.

III. CUNA PARA ADAPTACIÓN NEONATAL

Dispositivo usado para facilitar los procedimientos asociados a la transición de la vida intrauterina a la vida extrauterina del recién nacido.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Uso en pacientes neonatos / recién nacidos.
2. Canastilla en acrílico transparente.
3. Ajuste a diferentes posiciones o mecanismo de inclinación.
4. Ruedas con freno.
5. Pintura electrostática.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:

1. Colchoneta.
2. Atril porta sueros.

DOCUMENTACIÓN:

1. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de un (1) año.
2. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará el manual de Usuario, en idioma español.
3. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
4. Certificación donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 5 años.
5. Si el producto es importado, documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado se entregará la Declaración o registro de importación del mismo.

NORMATIVIDAD:

Registro sanitario del dispositivo ante el INVIMA o documento de no requiere.

IV. ECÓGRAFO PORTÁTIL

Dispositivo médico de diagnóstico, utilizado para realizar ecografías o ultrasonidos. Las ondas sonoras de alta frecuencia, generan secuencias de imágenes de órganos y formaciones dentro del cuerpo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Equipo portátil con monitor LED de alta resolución.
2. Lenguaje y presentación de información, en idioma español.
3. Imágenes en 2D.
4. Software que permita aplicaciones en: Obstetricia, Ginecología, Imágenes generales.
5. Peso inferior a 8 Kg (incluyendo batería).
6. Modificación de parámetros: zoom de imagen, profundidad, ganancia, rango dinámico, posición de focos.
7. Conector universal para Transductores.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:

1. Transductor.
2. Batería recargable con autonomía de al menos, 60 min.

DOCUMENTACIÓN:

1. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA o documento de no requiere.
2. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, la cual debe ser mínimo de dos (2) años.
3. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregarán de manuales de Usuario y Servicio, en idioma español o con su traducción certificada al idioma castellano.
4. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
5. Si es distribuidor en Colombia, documento vigente del fabricante o casa matriz que lo certifique como tal.
6. Certificación del fabricante, donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 8 años.
7. Certificación del fabricante o del distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el Servicio Técnico y la provisión de repuestos durante el tiempo de vida útil especificado por el fabricante y por un término mínimo de cinco (5) años, una vez el dispositivo termine su producción o salga del mercado.
8. Entregar el listado de repuestos frecuentes de cambio, indicando referencia y precio.
9. Documento donde se especifique, periodicidad y rutina de mantenimiento preventivo del equipo.
10. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
11. Certificación que garantice el soporte técnico y mantenimiento preventivo, durante el periodo de garantía y su ejecución por personal calificado.
12. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la declaración o registro de importación del equipo.

NORMATIVIDAD:

1. Debe ser producto aprobado por FDA o CE. Anexar certificado.
2. Fabricante o distribuidor certificado con ISO 13485:2016

PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN:

Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación del equipo: condiciones eléctricas y de voltaje, rango de humedad para el funcionamiento adecuado, rango de temperatura para el funcionamiento adecuado, rango de presión atmosférica para el funcionamiento adecuado, otros.

V. SUCCIONADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL

Es un dispositivo médico que cuenta con un compresor, el cual genera una presión negativa o de vacío, empujando las secreciones del paciente hacia una botella de recolección.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Equipo portátil.
2. Nivel acústico no superior a 60 dBA.
3. Frasco / botella para recolección, con tapa y con capacidad al menos de 1000 ml.
4. Peso total: no superior a 6 Kg.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:

1. Filtro antibacterial e hidrofóbico.
2. Sonda de Aspiración.

DOCUMENTACIÓN:

1. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de un (1) año.
2. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregarán de manual de usuario, en idioma español o con su traducción certificada al idioma castellano.
3. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
4. Si es distribuidor en Colombia, documento vigente del fabricante o casa matriz que lo certifique como tal.
5. Certificación del fabricante, donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 5 años.
6. Certificación del fabricante o del distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el Servicio Técnico y la provisión de repuestos durante el tiempo de vida útil especificado por el fabricante y por un término mínimo de cinco (5) años, una vez el dispositivo termine su producción o salga del mercado.

7. Entregar el listado de repuestos o consumibles frecuentes de cambio, indicando referencia y precio.
8. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará, la periodicidad y rutina de mantenimiento preventivo del equipo.
9. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
10. Documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la declaración o registro de importación del equipo.

NORMATIVIDAD:

1. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA o documento de no requiere.
2. Fabricante o distribuidor certificado con ISO 13485:2016.

PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN:

Presentar documento donde se especifiquen los requerimientos de preinstalación e instalación del equipo: condiciones eléctricas y de voltaje, rango de humedad para el funcionamiento adecuado, rango de temperatura para el funcionamiento adecuado, rango de presión atmosférica para el funcionamiento adecuado, otros.

VI. CÁMARA DE OXÍGENO PEDIÁTRICA

Dispositivo médico empleado para terapia respiratoria, con el objetivo de permitir una concentración de oxígeno en 90 %.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Cámara en acrílico transparente.
2. Conexión estándar para mangueras corrugadas.

DOCUMENTACIÓN:

1. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de un (1) año.
2. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
3. Si el producto es importado, documento firmado donde se certifique que, en caso de ser adjudicado, se entregará la Declaración o registro de importación del mismo.

NORMATIVIDAD:

Registro Sanitario del dispositivo ante el INVIMA o documento de no requiere.

VII. EQUIPO DE PINZA ATENCIÓN DE PARTO

Equipo de pinzas utilizado en la atención de parto vía vaginal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

<ul style="list-style-type: none"> ● Porta agujas MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Con mandíbulas rectas , superficie de agarre con estructura de 0.5 mm sin fenestras. Caja de traba lisa, mango ergonómico con cremallera de 3 a 5 clics, con anillos completos. DIMENSIÓN: 16 c
<ul style="list-style-type: none"> ● Pinza disección sin garra MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Pinza de dos ramas unidas en su extremo proximal, sin dientes con Ranuras transversales en cara interna (parte operativa), ranuras transversales en tercio medio de superficie externa y superficie interna lisa. DIMENSIÓN: 15 cm
<ul style="list-style-type: none"> ● Pinza de disección con garra MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Con dos ramas unidas en su extremo proximal, en parte operativa presenta dientes 1x2. Con ranuras transversales antideslizantes en la superficie externa del tercio medio y superficie interna lisa. DIMENSIÓN: 15 cm.
<ul style="list-style-type: none"> ● Pinza Rochester recta MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Rochester con mandíbula recta. Parte operativa: Con ranuras transversales totales. Caja de traba lisa, mango ergonómico recto con cremallera de 4 a 6 clics y anillos completos. DIMENSIÓN: 18 cm.
<ul style="list-style-type: none"> ● Tijera de episiotomía MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Tijera con hoja de corte recta, angulada en tercio distal, Inmediatamente después de la caja de traba. Caja de traba unida por tornillo liso mangos rectos, ergonómico y anillos completos. DIMENSIÓN: 20 cm.
<ul style="list-style-type: none"> ● Tijera de tejido MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Tijera con hojas de corte semicurvas lateralizadas a la derecha, Punta roma, caja de traba unida por tornillo liso. Mango recto ergonómico con anillos completos. DIMENSIÓN: 16 cm
<ul style="list-style-type: none"> ● Tijera de mayo – material MATERIAL: Acero inoxidable. CARACTERÍSTICAS: Tijera recta modelo fino, puntas romas finas, Caja de traba unida por tornillo liso. Mango ergonómico y anillos completos. DIMENSIÓN: 21.5 cm.
<ul style="list-style-type: none"> ● Bandeja metálica para instrumentos de acero inoxidable

MATERIAL: Acero inoxidable.

CARACTERÍSTICAS: Bandeja con tapa, utilizada para guardar el instrumental.

DIMENSIÓN: 300 x 250 x 50 mm

DOCUMENTACIÓN:

1. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA. ISO- 7153-1:1991 especifica composición química del acero inoxidable para la fabricación de instrumentos quirúrgicos.
2. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de un (1) año.
3. Entrega de ficha técnicas y manual de usuario o instrucciones de manejo, en idioma español.
4. Entrega del Procedimiento de limpieza y esterilización.
5. Declaración o registro de importación del dispositivo.

NORMATIVIDAD:

Registro invima vigente

VIII. LÁMPARA FRONTAL LED

Es un dispositivo que mejora la visualización, favoreciendo las condiciones del examen clínico e intervenciones efectuadas por especialistas de diferentes ramas de la medicina.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

5. Lámpara frontal: iluminación tipo LED.
6. tiempo mínimo estimado de vida LED: 10.000 horas.
7. Temperatura del color: superior a 5000 °K.
8. Distancia de trabajo: 40 cm.
9. Peso total (incluyendo baterías): menor a 300 g.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES:

3. Paquete de batería(s) portátil, recargable(s).
4. Cargador para batería(s).

DOCUMENTACIÓN:

11. Registro Sanitario del equipo ante el INVIMA o documento de no requiere.
12. Carta donde se especifique el tiempo de garantía del equipo, el cual debe ser mínimo de un (1) año.
13. Entrega de manual de Usuario, en idioma español o con su traducción certificada al idioma castellano.
14. Entrega de guía rápida de manejo del equipo y sus accesorios, la cual debe estar plastificada y en idioma español.
15. Si es distribuidor en Colombia, documento vigente del fabricante o casa matriz que lo certifique como tal.
16. Certificación del fabricante, donde se especifique que el tiempo estimado de vida útil del equipo, es mínimo de 8 años.

17. Certificación del fabricante o del distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el Servicio Técnico y la provisión de repuestos durante el tiempo de vida útil especificado por el fabricante y por un término mínimo de cinco (5) años, una vez el dispositivo termine su producción o salga del mercado.
18. Entregar el listado de repuestos o consumibles frecuentes de cambio, indicando referencia y precio.
19. Documento donde se especifique, periodicidad y rutina de mantenimiento preventivo del equipo.
20. Carta que garantice la Capacitación de manejo del equipo, la cual podrá ser solicitada para realizarse de manera virtual/remota.
21. Certificación que garantice el soporte técnico y mantenimiento preventivo, durante el periodo de garantía y su ejecución por personal calificado.
22. Declaración o registro de importación del equipo.

NORMATIVIDAD:

3. Debe ser producto aprobado por FDA o CE. Anexar certificado.
4. Fabricante o distribuidor certificado con ISO 13485:2016.

PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN:

Presentar documento donde se especifiquen los requerimientos de preinstalación e instalación del equipo: condiciones eléctricas y de voltaje, rango de humedad para el funcionamiento adecuado, rango de temperatura para el funcionamiento adecuado, rango de presión atmosférica para el funcionamiento adecuado, otros.

2. Entrega y soporte técnico para su instalación

La entrega deberá realizarse en varios municipios, para su realización UNFPA compartirá los datos de contacto y de envío, el proveedor estará encargado de coordinar todas las condiciones logísticas (embalaje, transporte, seguridad entre otras) para garantizar que arriben en perfecto estado.

El proveedor deberá realizar entrega a las instituciones de salud en las cantidades y municipios detallados en el siguiente cuadro.

ITEM	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	CANTIDAD REQUERIDA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO ENTREGA
1	Incubadora Neonatal	1	Alto baudo (Choco)
2	Monitor fetal	2	Bajo Baudo (Choco) Magui (Nariño)
3	Cuna para Adaptación Neonatal	1	Bajo Baudo (Choco)
4	Ecógrafo portátil	1	Robero Payan(Nariño)
5	Succionador de secreciones portátil	1	Alto Baudo (Choco)
6	Cámara de Oxígeno Pediátrica	1	Alto Baudo (Choco)



7	Equipo para atención de parto (porta agujas, Pinza de disección con garra, pinza de disección sin garra, Pinza Rochester recta, tijera de episiotomía, tijera de mayo y tijera de tejido, bandeja con tapa)	21	Alto Baudó (2), Medio Baudó (2) y bajo Baudó (5) (Chocó). Roberto payan (5), Barbacoas (1) y Magüi (1) en (Nariño). Leticia (5) (Amazonas)
8	Linterna frontal LED	21	Alto Baudó (2), Medio Baudó (2) y bajo Baudó (5) (Chocó). Roberto payan (5), Barbacoas (1) y Magüi (1) en (Nariño). Leticia (5) (Amazonas)

- Como soporte de la entrega deberá adjuntarse acta de entrega firmada (generada por el sistema de seguimiento de UNFPA a insumos y equipos) que entregará UNFPA, y el ingreso al inventario del hospital. Además, la entidad de salud deberá certificar que el equipo se encuentra en condiciones operativas óptimas, que se entregaron documentos que la entidad requiere para su ingreso al inventario, los documentos de preinstalación e instalación, se ha realizado asistencia técnica virtual para su instalación y la entidad de salud ha logrado realizar la instalación en caso de los equipos que lo requieran.

Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Erika García</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es Junio 28 de 2021 a las 17:00 horas. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

• Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.



- **Instrucciones para la presentación**

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el 7 de Julio de 2021 a las 17:00 hora Colombia:¹.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Erika García</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>comprascolombia.group@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/025– “Suministro e Instalación de 8 Dispositivos Médicos especificados en la presente solicitud”**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

- **Resumen del proceso de evaluación**

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

- **Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará un(a) **Orden de compra con costo fijo, por el tiempo acordado entre las partes una vez se evalúen los tiempos de oferta en la cotización**, para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

- **Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

- **Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

- **Fraude y corrupción**

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>



El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

- **Tolerancia cero**

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al director de la Unidad de Negocios del **UNFPA Aida Verónica Simán – Representante UNFPA** escribiendo a comprascolombia.group@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

- **Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	XXXXXXXXXX
Fecha de la cotización:	07/07/2021
Solicitud de cotización N°:	RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/025 – “Suministro, entrega y apoyo técnico virtual para la instalación de 8 tipos de Dispositivos Médicos”
Moneda de la cotización:	Pesos Colombianos
Cargos de envío según el siguiente	N/A
Validez de la cotización: (La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)	

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios: *[eliminar después de completar adecuadamente la lista de precios, también desarrollar versión en excel]*

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Total
1. Costos de los ítems					
<i>Subtotal Costos</i>					\$\$
2. Costos de distribución					
<i>Total costos directos</i>					\$\$
Precio total del contrato (Subtotal costos + costos de distribución)					\$\$

<i>Comentarios del contratista:</i>

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/025, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 3 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

Certificate Of Completion

Envelope Id: 49C0CC16207042F3A4FDD2B4FC6B9218	Status: Completed
Subject: RFQ Template - Equipos Gineco_Obstetricia 160621.docx	
Source Envelope:	
Document Pages: 16	Signatures: 0
Certificate Pages: 1	Initials: 14
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Disabled	Martha Lucia Rubio
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	605 3rd Avenue, New York, NY 10158 rubio@unfpa.org IP Address: 64.207.219.7

Record Tracking

Status: Original	Holder: Martha Lucia Rubio	Location: DocuSign
6/21/2021 8:02:21 AM	rubio@unfpa.org	

Signer Events

Signature	Timestamp
Martha Lucia Rubio rubio@unfpa.org Representante Auxiliar United Nations Population Fund Security Level: Email, Account Authentication (None)	Sent: 6/21/2021 8:02:22 AM Viewed: 6/21/2021 8:02:33 AM Signed: 6/21/2021 8:04:03 AM Freeform Signing
Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 186.31.54.131	

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	6/21/2021 8:02:22 AM
Certified Delivered	Security Checked	6/21/2021 8:02:33 AM
Signing Complete	Security Checked	6/21/2021 8:04:03 AM
Completed	Security Checked	6/21/2021 8:04:03 AM

Payment Events**Status****Timestamps**

Certificate Of Completion

Envelope Id: F36A98AB17374651BEE9245185876FAF
 Subject: RFQ Template - Equipos Gineco_Obstetricia 160621.docx - 2021-06-21...
 Source Envelope:
 Document Pages: 17
 Certificate Pages: 1
 AutoNav: Enabled
 Enveloped Stamping: Disabled
 Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

Status: Completed

Envelope Originator:
 Aida Veronica Siman
 605 3rd Avenue,
 New York, NY 10158
 siman@unfpa.org
 IP Address: 64.207.219.72

Record Tracking

Status: Original
 6/21/2021 9:47:39 AM

Holder: Aida Veronica Siman
 siman@unfpa.org

Location: DocuSign

Signer Events

Aida Veronica Siman
 siman@unfpa.org
 Representative

United Nations Population Fund
 Security Level: Email, Account Authentication
 (None)

Signature


Signature Adoption: Uploaded Signature Image
 Using IP Address: 186.82.132.122

Timestamp

Sent: 6/21/2021 9:47:40 AM
 Viewed: 6/21/2021 9:48:09 AM
 Signed: 6/21/2021 9:48:43 AM
 Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	6/21/2021 9:47:40 AM
Certified Delivered	Security Checked	6/21/2021 9:48:09 AM
Signing Complete	Security Checked	6/21/2021 9:48:43 AM
Completed	Security Checked	6/21/2021 9:48:43 AM

Payment Events**Status****Timestamps**